

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**MORATA DE TAJUÑA****LICENCIAS**

Por don Alfredo Abascal Bueno se ha solicitado licencia municipal de apertura para ampliación de actividad para agencia de viajes en el local sito en la calle Carmen, número 22, locales 2 y 3, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

En Morata de Tajuña, a 7 de abril de 2010.—El alcalde-presidente, V. Mariano Franco Navarro.

(02/3.995/10)